



# Fundación Española de Radiología

C/ ALCALÁ, 135 - 1º, 28009 MADRID.- TELF. 91 5752613 - [fundacion@seram.es](mailto:fundacion@seram.es)  
NIF: G28557049

## BECA Y ACCÉSIT “FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA - AIRP”

La Fundación Española de Radiología y la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM), en asociación con el *American Institute for Radiologic Pathology* (AIRP) convoca **CONCURSO** para concesión de la **beca y accésit Fundación Española de Radiología –AIRP 2017**.

La **beca** consiste en una estancia de tres meses en la sede del AIRP en Maryland (USA), desde el (15 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2017), como *visiting resident*, para trabajar en un campo radiológico específico y realizar un proyecto de investigación sobre Correlación Radio-Patológica bajo la supervisión directa del jefe de la sección correspondiente del AIRP. Los resultados de la investigación serán presentados por el becario en una conferencia en el Curso Internacional de Correlación Radio-Patológica que se celebrará en Madrid en junio del año 2018. Se podrá solicitar al becario que fruto de su estancia en USA envíe un trabajo para su publicación en la revista Radiología.

El **accésit** consta de una matrícula gratuita para uno de los cursos de 4 semanas que organiza la AIRP en Washington, cuyo coste es de 1.800 dólares. Se adjudicará al concursante que quede en segundo lugar de esta convocatoria (caso de renunciar, se ofrecería este premio, por orden de méritos, a los siguientes concursantes). Las fechas disponibles para asistir al curso, durante el año 2017, son las siguientes: 11 Septiembre-6 Octubre; 16 Octubre-10 Noviembre.

### CONDICIONES

- 1- Puede solicitar la beca y accésit cualquier residente de radiodiagnóstico que al disfrute de la beca o curso sea R4, miembro de la SERAM al día en el pago de las cuotas, y que acredite el dominio del inglés hablado.
- 2- Al cierre del período de la solicitud el solicitante deberá tener una antigüedad mínima de 1 año como socio residente de la SERAM.
- 3- El aspirante debe hacer constar su preferencia por una de las subespecialidades siguientes: radiología gastrointestinal, radiología genitourinaria, radiología músculo-esquelética, radiología pediátrica, radiología torácica o neurorradiología. La preferencia por cualquiera de las subespecialidades no influye en la selección final del becario.
- 4- Los interesados deben enviar por correo electrónico ([fundacion@seram.es](mailto:fundacion@seram.es)) los siguientes documentos:
  - documento de solicitud debidamente relleno.
  - elegir un campo de interés en el documento de solicitud.
  - currículum vitae completo (incluyendo títulos oficiales de inglés si los hubiera o bien declaración firmada del dominio del inglés hablado y escrito).

- carta de presentación del Jefe del Servicio en el que se está haciendo la residencia apoyando la solicitud.
- documento acreditativo de la condición de MIR y del año de residencia, firmado por el jefe de servicio o el jefe de docencia del hospital.
- documento de autorización de su hospital durante el periodo de la beca o accésit.

El plazo de recepción de las solicitudes se abrirá aproximadamente 3 meses antes de la fecha de celebración del Curso de Correlación Radiopatológica y se cerrará aproximadamente un mes antes del mismo. La fecha para el fallo del patronato con la resolución de la beca y accésit se elegirá por parte del patronato de la Fundación y será aproximadamente 15 días antes de la celebración del curso AIRP de Junio. Para la presente convocatoria el plazo de recepción de solicitudes es del 13 de marzo de 2017 hasta el 13 de mayo de 2017, ambos inclusive.

La resolución será anunciada en la web de la SERAM y en las publicaciones científicas y medios de información general que la Fundación considere conveniente. Se comunicará al interesado por correo electrónico.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las condiciones del mismo.

#### AYUDA ECONOMICA.

**La beca** FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA–AIRP está dotada con una cantidad suficiente para cubrir los gastos del viaje y estancia en Maryland (USA). Para el año de la presente convocatoria el importe de la beca asciende a 7.000€.

Estas becas pueden tener repercusiones fiscales y legales que serán asumidas por el beneficiario, recomendándose revisar la posible repercusión fiscal de su obtención. Las becas se encuentran sujetas al IRPF, por lo que los beneficiarios deben considerar que pueden tener que incluirlas en su declaración de IRPF como rendimientos del trabajo.

**El accésit** incluye únicamente una matrícula gratuita para uno de los cursos de 4 semanas que organiza la AIRP en Washington, cuyo coste es de 1.800 dólares. No incluye ninguna otra ayuda económica, por lo que todos los gastos (viaje, alojamiento, manutención, etc.) derivados de su estancia correrán a cargo del concursante.